PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Y EL CONTRATISTA

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR.3767978

La Contraloría General de Boyacá establece las obligaciones de la Entidad y del contratista, para el proceso contractual CPS-001-2022 establecido en SECOP II, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA CAPACITACION EN TORNO A LA CELEBRACION DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DE LA CGB CON EL TEMA "PROMOCION DE JUEGOS TRADICIONALES, COMO FORMA DE RECREACION, PAUSA ACTIVA Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIO LIBRE Y UNION FAMILIAR", de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

a. Suministrar en forma oportuna la información y documentos que requiera el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
c. Realizar los pagos correspondientes previa certificación del contrato en las condiciones pactadas.
d. Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista
e. Exigir al contratista el pago del aporte a seguridad social integral y demás obligaciones legales.
f. Dar cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en los documentos que dé el forman parte.
g. Prestar toda la colaboración para el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a. Gestionar y acreditar en la plataforma SECOP II los requisitos de ejecución que corresponden al contratista.
b. Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio.
c. Realizar de manera oportuna, eficaz y eficiente la prestación del objeto contratado.
d. Ejecutar el contrato de conformidad con la propuesta presentada en tiempos y actividades para la cual ha sido contratado.
e. Subir a SECOP II todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato.
f. Acatar las instrucciones que imparta la contraloría General del Departamento por medio del supervisor del contrato.
g. Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impidan la correcta y oportuna ejecución del contrato.

h. Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenezca el contratista.
i. Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen aclaren.

El contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Se realizará 1 Taller presencial con los funcionarios de la contraloría General del Departamento de Boyacá de manera teórico practico para fomentar y rescatar la practica en los funcionarios de juegos autóctonos, que se desarrollara de la siguiente manera, cuatro (4) horas en las que desarrollaran cinco (5) de actividades teórico prácticas con los funcionarios:

• Charla sobre la Historia de los Juegos Tradicionales (origen, llegada e historia en Colombia durante los últimos 50 años importancia de estos en el crecimiento de varias generaciones entre ellas la de sus padres y abuelos la importancia que tienen como patrimonio cultural e inmaterial, socialización del reglamento para su práctica.

Mediante un video se realizará la Explicación del proceso de Elaboración de los juegos tradicionales como Trompos, Cocas, Yoyos, pirinolas, Runchos entre otros de igual manera socialización de la madera utilizadas herramientas requeridas, la importancia de los artesanos en este arte las técnicas, como se empezaron a elaborar que materia prima se requiere y porque es importante el cuidado del medio ambiente.

• Charla de Emprendimiento en los jóvenes del departamento basados desde nuestra Experiencia (fondo emprender) queremos fomentar la formación y formulación de proyectos productivos como proyectos de vida Mostrándoles a ellos las ventajas de llevar una idea de negocio como proyecto de vida.

• Taller teórico practico de juegos Tradicionales como el trompo, el Valero, el yoyo, yermis, las canicas entre otros fomentado su práctica en los hogares Boyacenses y así encuentros interrelaciónales (padres con hijos) fomentando así el dialogo entre familias el rescate de principios y valores en torno a los juegos y el acercamiento nuevamente a la unión familiar.

• Exhibición de Trompo por parte de Wilson Gómez donde explicara y enseñara a Rumbar o hacer girar el Trompo y las Diferentes Jugadas que se pueden Hacer con Él para despertar el interés de la práctica Motivándolos Compartir Tiempo de calidad con sus hijos con la práctica de los juegos Tradicionales en Casa.
Para esta última actividad el contratista se vincula con la celebración del Día del Servidor Público y cumpleaños de la entidad, entregando a cada funcionario un kit compuesto por los tres juegos tradicionales.

El contratista desarrollará el objeto del contrato en el municipio de Villa de Leyva, en el Club Militar donde se conmemorará igualmente el cumpleaños de la Contraloría General de Boyacá. Para efectos de trámites administrativos y presupuestales será la sede de la C.G.B. ubicada en la carrera 9 No. 17 – 50 cuarto piso.